

**XLVII CONCURSO DE CUENTOS
EMILIANO BARRAL
CONVOCATORIA 2024-2025**

**IES Andrés Laguna de Segovia, en colaboración con la Excm. Diputación
Provincial de Segovia y el AMPA del IES Andrés Laguna de Segovia**

BASES DEL CONCURSO

1ª PREMIO ABIERTO

Podrán concurrir escritores de cualquier nacionalidad, siempre y cuando no hayan sido premiados anteriormente en esta misma categoría.

2ª PREMIOS RESTRINGIDOS PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE SEGOVIA Y PROVINCIA.

Podrá presentarse el alumnado que curse, en el momento de la presente convocatoria, estudios en centros de enseñanza, con edades comprendidas entre los 12 y los 20 años. Un alumno no podrá ser premiado más de una vez en el mismo nivel, pero sí en niveles educativos diferentes.

3ª Cada concursante podrá presentar un solo trabajo.

4ª El cuento será de tema libre y deberá estar escrito en lengua castellana.

5ª La obra será original, inédita y no podrá haber sido premiada en otro concurso literario ni estar pendiente de fallo.

6ª El relato tendrá una extensión máxima de ocho folios, formato **DIN A4, y se presentará por duplicado, fuente Times New Roman, tamaño 12 e interlineado de 1,5, debidamente grapado.**

7ª Para preservar el anonimato, el cuento deberá incluir el **título** y, debajo de este, el **seudónimo o lema** bajo el cual se presenta el autor. El texto se presentará **sin firma ni ningún otro elemento que pudiera identificar al autor**.

8ª El cuento se enviará dentro de un **sobre grande (exterior)**. En dicho sobre constará **“Concurso de cuentos Emiliano Barral” y la modalidad**: Premio abierto o Premio restringido. En la modalidad restringida se especificará el nivel educativo del alumno: de Secundaria, Bachillerato o Ciclos Formativos.

En el sobre exterior figurará también la dirección de destino:

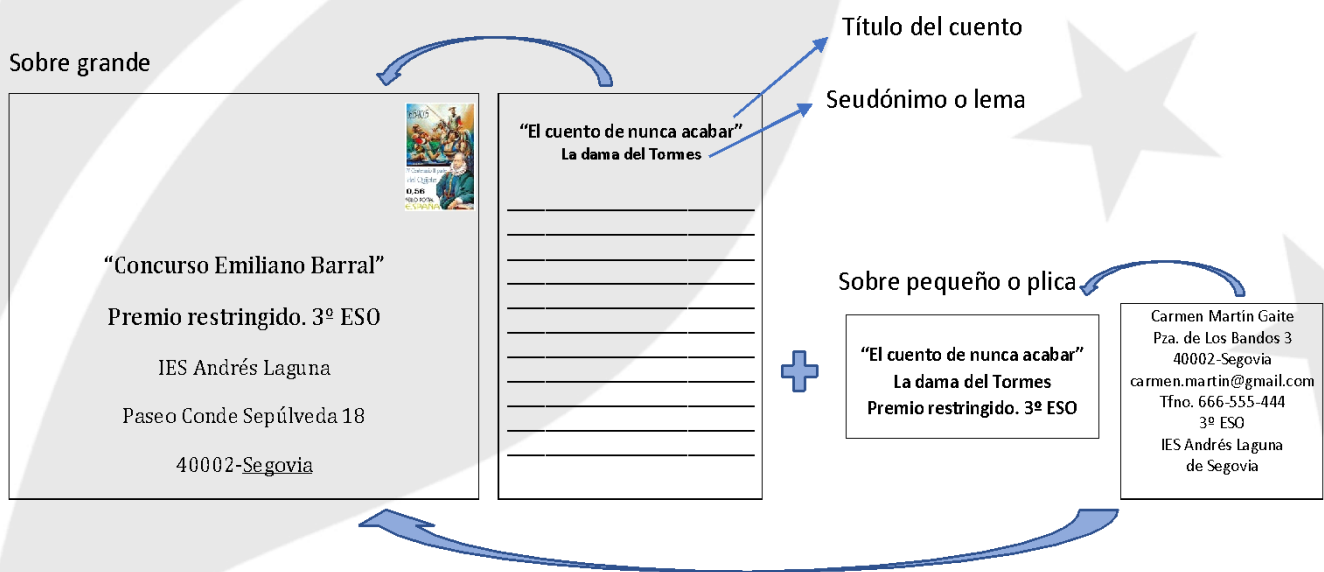
IES Andrés Laguna
Paseo Conde Sepúlveda 18
40002 - Segovia

9ª Dentro de dicho sobre grande (exterior), además del cuento, se incluirá otro **sobre pequeño (plica)**, en cuyo exterior figurará el **título** del relato y el **seudónimo (lema)**. En la modalidad de **Premio restringido**, también figurará el **curso en el que se está matriculado**.

Dentro de la plica se incorporarán los **datos personales del autor** (nombre y apellidos, domicilio, e-mail y nº de teléfono). En la modalidad de **Premio restringido** se añadirá también el **nombre y la dirección del centro** en el que se están cursando los estudios.

En la modalidad de **Premio abierto**, se adjuntará la **fotocopia del documento de identidad y un breve *curriculum vitae***.

Ejemplo:



10ª El plazo de presentación de los originales, con carácter improrrogable, finalizará el **30 de abril de 2025**.

11ª PREMIOS

Premio abierto dotado con 1.500 €. por la Excma. Diputación de Segovia.

Premios restringidos de Segovia y provincia

- Bachillerato y Ciclos Formativos, dotado con 500 € por la Excma. Diputación de Segovia.

A juicio del jurado podrá dividirse en dos: uno de 300 € al mejor original y un accésit de 200 €.

- 3º y 4º de ESO, dotado con 200 € por el AMPA del IES Andrés Laguna.

- 1º y 2º de ESO, dotado con 150 € por el AMPA del IES Andrés Laguna.

12ª Los **ganadores se comprometen a entregar el relato premiado en formato digital editable**, que será publicado durante el curso siguiente en la página web del instituto.

13ª El fallo del jurado es inapelable y se hará público a finales del mes de mayo de 2025. A los ganadores se les comunicará directamente el fallo.

14ª **Las obras no premiadas no serán devueltas y se destruirán después de la emisión del fallo.**

15ª **La entidad convocante se reserva el derecho de una 1ª edición no venal de los cuentos ganadores, sin devengo de derecho alguno a favor de los autores.**

16ª La participación en este concurso supone la **total aceptación de estas bases.**

Segovia, 3 de diciembre de 2024